



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014

En México, Distrito Federal, siendo las diez horas con trece minutos del día doce de diciembre de dos mil catorce, y estando reunidos en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (CVOE), con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejero y Consejeras Electorales:

Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Presidente de la CVOE
Olga González Martínez	Integrante de la CVOE
Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante de la CVOE

Representantes de los Partidos Políticos:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
Rigoberto Ávila Ordóñez	Partido de la Revolución Democrática
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza
José René Rivas Balladares	Partido Encuentro Social
René Cervera Galán	Partido Humanista
Froylán Yescas Cedillo	Partido Movimiento Regeneración Nacional

Funcionarios del Instituto:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
Francisco Marcos Zorrilla Mateos	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Luigi Paolo Cerda Ponce	Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Jaime A. González Amaro	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
David Raúl Córdova Tello	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral

Una vez que el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Presidente de la CVOE, dió la bienvenida a las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, a los Representantes de los Partidos Políticos, a los Directores Ejecutivos y Titulares de Unidad, además de agradecer la presencia de los funcionarios adscritos a diversas oficinas, que acuden en apoyo de los participantes de la sesión, solicitó al Secretario Técnico, Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, confirmar el quórum.

Verificado el quórum para sesionar por parte del Secretario Técnico, el Presidente de la CVOE dió inicio con la sesión, con fundamento en los artículos 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), 42, fracción V, así como 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), poniendo a consideración de sus integrantes el proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria.
4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.
5. Presentación de la versión preliminar del Convenio General de Coordinación a celebrar con el Instituto Nacional Electoral, a través de su Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

6. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos para el ejercicio 2015.
7. Asuntos generales.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión expresó que el proyecto de Orden del Día fue enviado junto con la respectiva Convocatoria, por lo cual puso a consideración de sus integrantes dicho proyecto, de conformidad con los artículos 39 del Código y 50 del Reglamento, y al no haber comentarios, consultó en votación económica su aprobación, la cual se dio por unanimidad con el siguiente acuerdo:

CVOE/018/14. Se aprueba en sus términos el Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2014.

Una vez aprobado el Orden del Día y con base en el artículo 59 del Reglamento, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados, en términos de los artículos 49 y 59 del Reglamento, además de haberse aprobado la dispensa de la lectura de los documentos que se pondrán a consideración de este órgano colegiado.

2. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en los artículos 37, párrafo segundo del Código; 42, fracción IV y 44, del Reglamento propuso designar como Secretario Técnico de la Comisión al Mtro. David Raúl Córdova Tello, quien fue designado por el Consejo General del IEDF mediante Acuerdo ACU-81-14 del 27 de noviembre de 2014, como titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior, en virtud de que por la naturaleza de las funciones y ámbito de competencia, dicha Unidad Técnica es la que brindará apoyo directo a este órgano colegiado para el desarrollo de sus trabajos. En ese sentido, el Presidente agradeció al Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega el apoyo brindado como Secretario Técnico, a este órgano colegiado en la realización de sus trabajos.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Al no haber comentarios, se emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/019/14. Se aprueba designar al Mtro. David Raúl Córdova Tello, Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, como Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2014.

Una vez aprobada su designación, de conformidad con el artículo 45, fracción VIII del Reglamento, solicitó al nuevo Secretario Técnico continuar con el desarrollo de los temas del Orden del Día y dar cuenta del siguiente asunto.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria.

El Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la palabra, indicó que se recibieron observaciones de forma y fondo por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Partido Nueva Alianza, las cuales serán impactadas en la versión final de la misma.

Al no haber más intervenciones, en términos de los artículos 63 y 64 del Reglamento, se emitió por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/020/14. Se aprueba la Minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos 2014, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y por el Partido Nueva Alianza.

4. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos.

En su oportunidad, el Secretario Técnico de la Comisión indicó que la información contenida en dicho Seguimiento de Acuerdos está actualizada al 25 de noviembre de 2014, además de que los acuerdos suscritos por este órgano colegiado en su anterior sesión fueron debidamente cumplidos, no quedando a la fecha ninguno pendiente.

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el Seguimiento de Acuerdos.



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

5. Presentación de la versión preliminar del Convenio General de Coordinación a celebrar con el Instituto Nacional Electoral, a través de su Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

El Presidente de la Comisión en uso de la palabra comentó que la versión preliminar del Convenio General de Coordinación entre INE y el IEDF que se hace del conocimiento de sus integrantes es el producto del trabajo conjunto entre las áreas involucradas del IEDF en la organización del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y la Junta Local Ejecutiva del INE en el Distrito Federal, por lo que consideró que el mismo servirá como marco referencial que guiará los trabajos que desarrollen de manera conjunta ambas autoridades electorales.

También apuntó que en la elaboración de dicho instrumento jurídico se consideraron tres principios básicos: el apego a la legalidad y el asumir la nueva realidad institucional que establece como elemento importante el trabajo conjunto entre las partes; el respeto a la autonomía de cada órgano electoral y, por último, que los detalles de índole técnica y financiera se trataran en los Anexos correspondientes por rubro, con lo cual se puso especial énfasis en la definición de las grandes líneas de colaboración.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión en términos del artículo 48 bis, fracción V del Código, emitieron por unanimidad los siguientes acuerdos:

CVOE/021/14. Se aprueba que la Presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos ponga a consideración del Consejero Presidente del Consejo General del IEDF una propuesta de redacción a la fracción XII del Apartado "Antecedentes" del Convenio General de Coordinación para el desarrollo de las elecciones federales y locales en el Distrito Federal durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, de acuerdo con la atribución indicada en el artículo 58, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

CVOE/022/14. Se aprueba llevar a cabo una reunión de trabajo en una próxima fecha, a efecto de revisar el tema de coaliciones y los efectos del acuerdo que suscriba el Instituto Nacional Electoral sobre el particular, a la cual asistan los representantes de los Partidos Políticos acreditados, así como las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto cuyas atribuciones tengan competencia en dicho asunto, a fin de que se defina una posición institucional. Asimismo, en caso de que se haga necesario revisar otros temas que tengan



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

incidencia para la adecuada organización del actual Proceso Electoral Ordinario en el Distrito Federal, la Presidencia de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos convocará a reuniones de trabajo para su debido y oportuno análisis por parte de las áreas ejecutivas y técnicas competentes y los partidos políticos.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos para el ejercicio 2015.

En relación con este punto, el Presidente de la Comisión comentó que el proyecto de calendario de sesiones ordinarias de la Comisión que se pone a consideración de sus integrantes presenta como criterio básico el programar las sesiones el tercer jueves de cada mes, en el entendido de que cuando sea necesario reprogramar la fecha específica se avisará con la debida anticipación.

Al respecto, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas solicitó que en la primera sesión ordinaria de 2015 sea presentado a consideración de este colegiado el plan de trabajo anual de la CVOE.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión emitieron por unanimidad el siguiente acuerdo:

CVOE/023/14. Se aprueba el calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos para el ejercicio 2015, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

7. Asuntos generales.

Al respecto, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a sus integrantes si tenían algún tema que tratar en este punto, y al no haber ninguno solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de los asuntos agendados en el Orden del Día, informando éste que se había agotado el tratamiento de los mismos.

Por tal motivo, y no habiendo otro asunto general a tratar, el Presidente de la Comisión comentó que al haberse agotado los puntos del Orden del Día, siendo las once horas con cinco minutos de la misma fecha y año, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, lo que se hace constar con la firma



COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

al margen y al calce del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión que en ella participaron.

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral y
Presidente de la Comisión

Olga González Martínez
Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral
integrante de la Comisión